

Informe Financiero Sustitutivo

Proyecto de Ley que Implementa y Fortalece el Proceso de Modernización de Gendarmería De Chile

Mensaje N° 137-360 Boletín N° 8563-07

I. Antecedentes

- 1. El proyecto de ley tiene como objetivo efectuar los ajustes que la implementación de la ley N° 20.426 que "Moderniza Gendarmería de Chile, incrementando su personal y readecuando las normas de su carrera funcionaria", ha revelado como necesarios para permitir que la institución aborde los desafíos que impone la nueva política penitenciaria, y que buscan transformarla en un referente en el contexto latinoamericano.
- 2. Para el logro de lo anterior, el proyecto de ley soluciona la situación de las vacantes existentes en Gendarmería, que no pueden ser provistas por ausencia del requisito de tiempo mínimo en el grado de los funcionarios de dicha institución. Cabe señalar, que se hace necesaria la provisión de estos cargos para implementar la nueva política penitenciaria mencionada anteriormente.

II. Efectos del proyecto de Ley sobre los Gastos Fiscales

El proyecto de ley tiene gastos, asociados a la facultad que se le entrega al Director de Gendarmería de Chile para cursar ascensos.



Para el año 2013, el **gasto máximo asciende a \$ 1.702.488 miles**, considerando 659 oficiales y 11.710 gendarmes, y se financiará con cargo a los recursos que consulta el presupuesto de Gendarmería de Chile. Para los años siguientes, los ascensos que se produzcan se financiarán con cargo a los recursos que se consulten en el presupuesto de Gendarmería de Chile.

Rosanna Costa Costa

Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública;

SUBDIRECT